

Firmado el XV Convenio Sectorial - 28 de noviembre de 2006

## **XV Convenio Colectivo Estatal de empresas consultoras de planificación, organización de empresas y contable...**

**Finalmente el pasado 28 de Noviembre se firmó el XV Convenio Sectorial Estatal de empresas consultoras de planificación, organización de empresa y contable, empresas de servicios de informática y de estudios de mercado y de la opinión pública.**

Excepto en dos artículos que tienen que ver con el sector de Estudios de Mercado y Opinión Pública, el resto de las modificaciones del convenio afectan exclusivamente a las Tablas Salariales: Salario Base, Plus Convenio y Antigüedad.

Las Tablas Salariales del XIV Convenio, una vez actualizadas en la primera mitad de 2005 por el IPC Real de 2004, han sido actualizadas ahora en aplicación del XV Convenio, en primer lugar con el IPC Real de 2005 (3,7%) y acto seguido con el IPC Previsto para 2006 (2%). Estas tablas serán de nuevo revisadas una vez que se publique el IPC Real de 2006, en lo que este exceda del 2%.

Por supuesto EXISTIRÁ RETROACTIVIDAD para aquellos cuyos salarios hayan estado, en cómputo anual, por debajo de lo recogido en tablas.

Como todos sabéis, debido a la cláusula de compensación y absorción recogida en el artículo 7, que se mantiene en el Convenio XV, estas actualizaciones solo afectarán a aquellas personas cuyo salario real coincida con el salario recogido en tablas. Es decir, aquellas personas que tengan algún tipo de complemento extraconvenio que pueda absorber el incremento salarial que le corresponda, NO verá un incremento efectivo de su salario real, sino que simplemente verá como su complemento baja lo suficiente para absorber la subida de tablas.

Tras un año y medio de mesa de negociación y con las tablas salariales congeladas, no podíamos continuar con una mesa de Convenio abierta a la que todavía le quedaban muchos obstáculos por salvar. Por eso propusimos a la patronal firmar un convenio exclusivamente salarial, y dejar para 2007 el que esperemos sea definitivamente el primer Convenio para este sector.

Han sido muchas las reuniones y las horas invertidas en este convenio, muchas las expectativas generadas y, por primera vez hemos contando con una amplia representación de una patronal, a través de los directores de RR.HH. de algunas multinacionales de este sector (T-System, Getronics, CapGemini, Atos, Soluziona, Accenture, Coritel), dispuesta a escuchar y proponer.

A lo largo de la negociación, patronal y sindicatos, hemos ido descubriendo que tenemos similares lecturas sobre la marcha de este sector, y también importantes diferencias en las soluciones, que unos y otros tenemos, para conciliar el equilibrio entre un adecuado Desarrollo Profesional de los trabajadores de este sector con el máximo respeto a la vida personal de cada uno, frente a las tasas de productividad requeridas por los Patronos que a su vez responden a las exigencias de las Multinacionales de las que son subsidiarias.

Desde CC.OO. tenemos dos lecturas bien diferentes sobre lo que supone este XV Convenio Sectorial: por un lado sabemos que el resultado final es pobre, parecido al de otros años, pero por otra parte estamos convencidos de que la negociación del XV Convenio ha supuesto un antes y un después, que sin duda debe tener su reflejo en lo que será el Convenio XVI.

Y decimos esto porque durante este año y medio se han desplegado por parte de CC.OO. recursos y medios hasta ahora impensables en este sector (solo deciros que CC. OO. GRACIAS AL APOYO QUE NOS DAIS EN LAS ELECCIONES SINDICALES, YA CUENTA CON MÁS DE 1.000 DELEGADOS EN ESTE SECTOR), porque existe un trabajo realizado durante este año y medio que nos sirve íntegramente para enfrentarnos al nuevo reto del XVI y porque durante este tiempo hemos ganado en organización y coordinación, factores determinantes para, si es oportuno, poder ofrecer una respuesta adecuada como sector.

Por todo ello, desde CC.OO. nos tomamos este cierre de convenio como UN PUNTO Y SEGUIDO. Ahora somos más y más fuertes, contamos con organizaciones Territoriales exclusivamente para este sector, conocemos mejor los problemas que nos importan a los trabajadores de este sector, porque trabajamos codo con codo con delegados de CC.OO. de otras empresas de este sector, y finalmente estamos convencidos que CONTAMOS CON VUESTRO APOYO PARA LLEVAR ESTE BARCO A BUEN PUERTO.

[Descargar Atrasos Convenio.](#)

[Descargar XV Convenio Colectivo.](#)

Fecha artículo: 2006-12-01 05:44:49 - url artículo: <http://www.comfia.net/html/5154.html>

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.  
Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.  
© 1998-2009 COMFIA - CCOO - <http://www.comfia.net>